

SEGURIDAD DEMOCRATICA REGIONAL: UNA CONCEPCION INTEGRAL DE SEGURIDAD

*Comisión Sudamericana de Paz
Secretariado de la Comisión*

COMISION SUDAMERICANA DE PAZ

El Secretario General es el doctor Juan Somavia y la sede está ubicada en Santiago de Chile.

INTRODUCCION

La Seguridad Democrática Regional es un concepto nuevo e integral de seguridad que responde a los desafíos y amenazas contemporáneos que enfrentan los pueblos y países sudamericanos.

Ella encarna una visión renovada para construir la paz en y entre los países de la región, que se basa en la defensa y promoción de los intereses e identidades del continente.

La Seguridad Democrática Regional tiene por objeto principal asegurar el desarrollo con justicia social en el plano interno; la paz, cooperación e integración a nivel regional y la autonomía e independencia a nivel internacional.

El concepto seguridad ha sido objeto de largas discusiones en el ámbito de Naciones Unidas, existiendo consenso hoy en día de que los problemas de seguridad abarcan diferentes dimensiones de la vida humana y por tanto no es un concepto restringido a los asuntos estratégicos-militares.

En América Latina esta nueva forma de comprender los asuntos de seguridad quedó de manifiesto en la Declaración de la Reunión de Presidentes del Grupo de los Ocho en Acapulco, México, en noviembre de 1987, cuando señala que:

"Con el propósito de profundizar las acciones en favor del desarrollo con democracia, justicia e independencia, consideramos necesario afirmar el concepto de que la seguridad de nuestra región debe atender tanto los aspectos de la paz y la estabilidad, como los que atañen a la vulnerabilidad política, económica y financiera".

Sin embargo, esta nueva manera de entender la seguridad es reciente y no necesariamente compartida por el conjunto de las sociedades latinoamericanas.

Por largo tiempo, el concepto de seguridad estuvo restringido exclusivamente a su dimensión estratégico-militar. Esto ha tenido como consecuencia que se identifique los problemas de seguridad con los de la defensa.

En América Latina, y en particular en Sudamérica, las Fuerzas Armadas hicieron suya una visión totalizante de los problemas de seguridad. Este fenómeno alcanzó su mayor expresión en la década de los setenta con la irrupción de dictaduras militares en casi todos los países del continente. Los problemas de la seguridad se centraron en las tensiones sociales y eran entendidos como asuntos de la defensa nacional y por tanto de competencia de las Fuerzas Armadas. Esto potenció la expansión de las funciones profesionales de las instituciones militares a ámbitos que sobrepasaban su papel de profesionales de la defensa de la integridad nacional.

Los conceptos de seguridad y defensa nacional son de distinta naturaleza. La seguridad es una necesidad humana referida al estado de ausencia de amenazas. Como tal, la seguridad es un fin. La defensa, en cambio, dice relación con las políticas y medidas necesarias para fomentar y resguardar la seguridad. Y por tanto la defensa constituye un medio para alcanzar la seguridad.

Una interpretación moderna de las nuevas dimensiones de la seguridad lleva a constatar que ésta tiene expresiones en diferentes áreas: a) seguridad económica; b) seguridad social; c) seguridad política; d) seguridad militar; e) seguridad cultural; f) seguridad jurídica y g) seguridad ecológica. Por tanto, los orígenes de las causas de inseguridad pueden ser de diferentes naturalezas.

En otra perspectiva, el concepto de defensa nacional está referido a las políticas y medidas necesarias para garantizar la independencia, integridad territorial y derechos soberanos de una nación ante potenciales presiones y amenazas externas de tipo militar. Su objetivo es garantizar la seguridad militar de su país. Por tanto, las políticas de defensa nacional son un medio, que se complementan con otras medidas correspondientes a otras dimensiones de la seguridad, para lograr el objetivo general de seguridad.

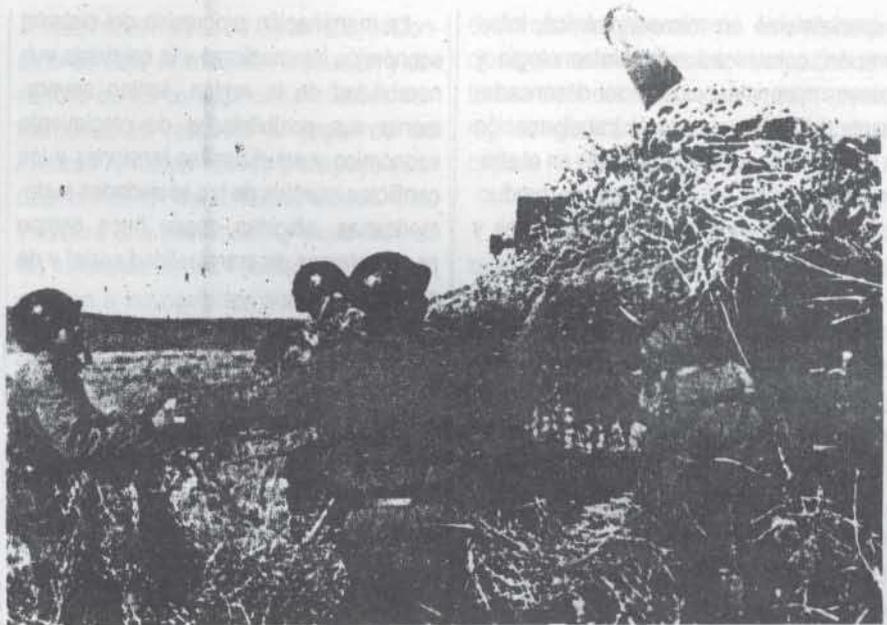
En vísperas de la década de 1990, los mayores problemas de seguridad en Suda-

mérica son de origen socio-económico. Como subregión, con un valor geopolítico y geoestratégico relativo en la confrontación global entre las superpotencias y cuyo peso en las decisiones internacionales no es determinante, es necesario repensar cuáles son las políticas que contribuirán efectivamente a reducir y neutralizar las amenazas a la paz y seguridad en el continente.

La potencial inestabilidad regional generada por fenómenos como el narcotráfico, los conflictos internos que se militarizan e internacionalizan, los conflictos fronterizos, la intervención de terceros en los asuntos regionales o la proyección militar del conflicto global en la región son, entre otros, asuntos que los países de la región deben incorporar explícitamente en sus reflexiones colectivas.

La identificación de los problemas contemporáneos de seguridad, basada en los intereses endógenos de los sudamericanos, y la promoción de principios que orienten las políticas necesarias para alejar las amenazas a la paz y fortalecer la confianza entre los pueblos y países de la región, es una tarea que los países sudamericanos deben enfrentar hoy mediante la apertura de una nueva área de cooperación política.

La Comisión Sudamericana para la Paz, la Seguridad Regional y la Democracia desea contribuir al desarrollo de esta reflexión y debate colectivo a través de la proposición de un conjunto de ideas para su discusión. Por su naturaleza, algunas de ellas se encuentran en proceso de elaboración, y no se han tratado todas con la misma intensidad, por ejemplo los aspectos económicos que han sido estudiados exhaustivamente por organismos especializados. En cambio se han preferenciado aquellos temas que revisten mayor novedad.



"En América Latina, y en particular en Sudamérica, las Fuerzas Armadas, hicieron suya una visión totalizante de los problemas de seguridad".

CAPITULO 1 LAS CONDICIONANTES Y PROBLEMAS ACTUALES DE SEGURIDAD EN AMERICA DEL SUR

Existe en la actualidad un conjunto diverso de situaciones que afectan la seguridad de los pueblos y países sudamericanos. La identificación de los orígenes y naturaleza de dichas amenazas es un pre-requisito para definir las medidas y políticas destinadas a revertir esta situación. Esta sistematización permitirá determinar las prioridades y los límites del accionar de los países del área en estas materias.

A) El Sistema Internacional

La seguridad en América del Sur está condicionada por las características de su inserción en el sistema internacional que surgió y se ha desarrollado desde la Segunda Guerra Mundial.

Tres son las dimensiones del sistema internacional a través de las cuales es po-

sible identificar las principales condicionantes a la seguridad de los países de la región:

1. Condicionantes Económicas.

Los principales riesgos externos para la seguridad de América del Sur tienen origen económico. En general, esto resulta de la estructura asimétrica y dependiente de sus relaciones económicas. Su reducido poder económico y político internacional la limitan a un papel pasivo en las decisiones y transformaciones comerciales, financieras, monetarias y tecnológicas mundiales.

La economía mundial vive desde los años setenta un proceso de profunda transformación estructural caracterizado por la redefinición del patrón de acumulación internacional. Ello se refleja en la redefinición de la importancia relativa de los agentes económicos, en el surgimiento de nuevas actividades productivas principales, en la reorientación del comercio internacional y en el papel central adquirido por el sistema financiero mundial.

El cambio tecnológico contemporáneo,

especialmente en microelectrónica, información, comunicaciones, biotecnología y nuevos materiales, es el factor desencadenante del vasto proceso de transformación a nivel internacional, con efectos en el ahorro de insumos en el proceso de producción, capital, mano de obra, materiales y energía.

Lo anterior ha significado una reducción de las ventajas comparativas tradicionales de América del Sur. En la emergente división internacional de trabajo, los recursos naturales y la mano de obra barata tienen una significación menor que en el pasado, lo que agudiza los efectos negativos que caracterizan la asimetría estructural del comercio exterior de la región. El conocimiento y su organización se está transformando en el principal recurso económico; los que lo posean tendrán ventajas en los procesos productivos y de preservación del medio ambiente.

Por otra parte, el problema de la deuda externa ha producido una fuerte crisis en las balanzas de pago de todos los países de la región. Estos se han visto obligados a destinar porcentajes inaceptablemente altos de los ingresos por exportaciones al pago de los intereses de la deuda. Para acceder a nuevos créditos, con el fin de hacer frente a dicha situación crítica, los organismos financieros multilaterales (FMI y Banco Mundial) han impuesto programas de ajuste económico de inmensos costos políticos y sociales.

A los factores arriba mencionados es posible agregar como condicionantes económicas a la seguridad de los países de América del Sur, la pérdida de vigencia y transparencia de las reglas del comercio y las finanzas internacionales establecidas en los acuerdos de Bretton Woods, los efectos negativos de la expansión e intensificación de las prácticas proteccionistas por parte de los países industrializados, la contracción del financiamiento externo para el desarrollo y el aumento de las tareas históricas de interés internacional.

La marginación progresiva del sistema económico internacional y la creciente vulnerabilidad de la región, limitan severamente sus posibilidades de crecimiento económico y agudizan las tensiones y los conflictos internos de las sociedades sudamericanas, afligidas desde hace tiempo por problemas de marginalidad social y de pobreza crítica.

Todo este conjunto de fenómenos externos generan diversas formas de inseguridad en el presente y muy fuertes incertidumbres para el futuro.

2. *Condicionantes Políticas.*

a) *Distensión Internacional.*

Después de un período de recrudescimiento de las tensiones y conflictos a nivel internacional, se ha iniciado un proceso de distensión en la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

Un hito fundamental en este proceso son los acuerdos de reducción y limitación de armas nucleares de alcance intermedio entre las superpotencias. Este nuevo espíritu se ha expresado también a nivel de los conflictos regionales, como lo señala el acuerdo sobre Afganistán, el Acuerdo de Esquipulas II en Centroamérica y sus derivados nacionales, y los contactos preliminares sobre Kampuchea, Vietnam y Angola. Estos entendimientos se han facilitado como desarrollo de los profundos cambios en la estrategia de desarrollo económico y en la política exterior de la Unión Soviética.

Lo anterior reduce el riesgo de confrontación entre las grandes potencias en América Latina. Ello no disminuye las posibilidades de tensiones en la región, pero hace menos probable que situaciones locales o regionales adquieran dimensiones globales, como ocurrió en el caso de Cuba o estaba empezando a suceder en Nicaragua.

Esta evolución es muy positiva para América Latina pues la experiencia demuestra que a mayor distensión internacional se producen mayores grados de autonomía regional.

b) *Estados Unidos y América Latina.*

América Latina constituye una zona cuyos grados de autonomía y soberanía se ven limitados por el ejercicio del poderío de Estados Unidos frente a los procesos de cambios necesarios para enfrentar los problemas del subdesarrollo y la extrema pobreza, toda vez que éstos se interpreten como contrarios a sus "intereses vitales".

Por otra parte, la influencia relativa de Estados Unidos ha disminuido en términos generales, resultado de la diversificación progresiva de las relaciones internacionales de Sudamérica y la emergencia de nuevos centros de poder internacional, particularmente en Europa y Asia.

3. *Condicionantes Militares.*

Las condicionantes militares provenientes del sistema internacional tienden a involucrar a la región, directa o indirectamente, en las confrontaciones por la hegemonía internacional, y en particular en el conflicto Este-Oeste.

En la perspectiva de los conflictos globales, las principales condicionantes militares a la seguridad en América del Sur tienen relación con el uso potencial de sus territorios en los diseños estratégicos militares de terceros. En este contexto se pueden destacar las siguientes situaciones:

a) *Islas Malvinas.* Situación colonial, base militar de Gran Bretaña y por tanto vinculada a los diseños operativos de la OTAN, área de tensión que vulnera una Zona de Paz en el Atlántico Sur; foco potencial del conflicto Este-Oeste y de uso de armas nucleares.

b) *Isla de Pascua*. Acondicionamiento de la pista de Mataverí para el aterrizaje de transbordadores espaciales e instalación de modernos equipos de comunicación, detección y rastreo aeronaval, en el marco de acuerdos con la NASA. Las dimensiones militares del programa de transbordadores espaciales hacen de este territorio chileno en la Polinesia un blanco estratégico en el conflicto Este-Oeste.

c) *Guyana Francesa*. Territorio colonial que ha servido para instalar plataformas de lanzamientos balísticos de apoyo al programa espacial francés.

d) *Tránsito Interoceánico*. Los océanos que rodean el continente sudamericano, y en particular los pasos inter-oceánicos, tienen un alto valor estratégico-militar. Al tránsito de grandes buques cisternas que abastecen parte importante del consumo de hidrocarburos de los países del Norte, se suma el hecho de que dichos pasos sirven permanentemente para el tránsito de submarinos con armas estratégicas. Esto último está en abierta violación al Tratado de Tlatelolco y transforma a los mares del continente en un foco potencial del conflicto Este-Oeste.

Otras situaciones que constituyen condicionantes a la seguridad de la región, provenientes de las dimensiones militares del sistema internacional son:

e) *América Central*. La crisis centroamericana, conflictos sociales y políticos agudos, enfrentamientos armados internos, intervención foránea, bases militares extra-continenciales, potenciales guerras con regionalización e internacionalización de los conflictos.

f) *Panamá*. Conflicto político interno agudizado por la intervención extranjera, relacionado con el cabal cumplimiento de los Acuerdos Torrijos-Carter.

g) *Nueva Estrategia Militar de Estados*

Unidos hacia Países en Desarrollo; el Conflicto de Baja Intensidad. Ampliación y desarrollo de las concepciones militares norteamericanas respecto al papel de las Fuerzas Armadas nativas y el apoyo estadounidense en los conflictos locales. Esto involucra una politización y expansión de las funciones de las Fuerzas Armadas en relación a los conflictos socio-políticos internos, con la consiguiente toma de posiciones frente a temas como la teología de la liberación. Se descarta, en principio, su participación directa en la dirección gubernamental.

h) *Operaciones Militares Extranjeras*. Presencia por la primera vez en la historia de tropas militares y para-militares de Estados Unidos en territorio sudamericano: Bolivia y Ecuador.

i) *Armamentismo*. El impulso del armamentismo a nivel internacional representa un gasto anual a nivel mundial de cerca de un trillón de dólares. Esto tiene fuertes repercusiones en la región, a través de compras cuantiosas de material bélico.

j) *Explosiones Nucleares*. Política de Francia en Mururoa, vinculada al desarrollo de su poderío nuclear, que produce serios daños al pacífico sur y potenciales peligros ecológicos para los países de la región.

B) *El Contexto Regional*.

Existen una serie de fenómenos que constituyen obstáculos y potenciales amenazas a la seguridad de los sudamericanos, que tienen un origen local y cuya solución está prioritariamente en manos de los países de la región.

Tres son las dimensiones del contexto regional a través de las cuales es posible identificar las principales condicionantes a la seguridad de los países sudamericanos:

1. *Condicionantes Económicas*.

Sudamérica padece los rigores del sub-

desarrollo y la dependencia. Así, las condicionantes económicas internacionales anteriormente descritas se proyectan en la región, agudizando una realidad de por sí crítica.

La existencia de grandes bolsones de extrema pobreza y miseria, la marginalidad urbana, el desempleo, la inflación, la incapacidad de generar mercados nacionales en expansión y la inestabilidad de las reglas del juego económico, constituyen las principales causas de inseguridad para los pueblos y países de la región.

La estructura de la pobreza en América Latina se mantiene desde hace 30 años sin variaciones significativas.

Un informe preliminar de la "Conferencia Regional sobre Pobreza Extrema en América Latina" celebrada en Bogotá en 1987, estimaba en 130 millones los latinoamericanos que vivían en situación de miseria, un 40% de su población. Naciones Unidas estima en 160 millones el número de pobres críticos en la región. En el caso de América del Sur, de una población total aproximada de 265 millones, son 106 millones de personas que no logran satisfacer el consumo mínimo calórico necesario para vivir en condiciones normales. A este porcentaje que vive en la extrema pobreza es posible sumar una amplia franja de personas que logrando satisfacer este consumo de subsistencia, no logran superar sus necesidades básicas como son vivienda, salud y educación.

Esta explosiva condición social se refleja asimismo en los altos índices de desnutrición y mortalidad infantil, de morbilidad, prostitución, drogadicción, violencia y falta de educación.

No es exagerado afirmar que esta realidad social constituye el principal riesgo interno a la seguridad de la región.

Por otra parte, un nuevo fenómeno que

acompaña la reestructuración del orden económico internacional es la formalización del ingreso de los países recientemente industrializados y de los países en desarrollo con grandes mercados, en el núcleo dinámico de la producción y el comercio mundial.

Algunos de esos países asumirán una posición dominante en sus propias regiones, con el riesgo creciente de que se reproduzca, a nivel sudamericano, la división del trabajo entre países ricos y pobres.

Si no se toman medidas adecuadas, ese fenómeno puede generar conflictos importantes entre los países sudamericanos y limitará seriamente la capacidad de acción conjunta de la región en el sistema económico internacional.

2. Condicionantes Políticas.

a) Evolución de los Procesos Democráticos.

Son muy altas las posibilidades de consolidación de los procesos democráticos de América del Sur en el mediano y largo plazo. Sin embargo, no puede descartarse el riesgo de su interrupción, en el corto plazo, como consecuencia de las severas tensiones provocadas por la crisis económica y el incremento de la marginalidad social y la pobreza absoluta. En este contexto, los actores políticos y sociales han tenido dificultades para estabilizar el funcionamiento de las nuevas democracias. Es previsible que se agraven los conflictos sociales y que factores como el narcotráfico, agreguen nuevos elementos de inestabilidad a los procesos democráticos.

La incertidumbre en torno a la consolidación democrática es una seria fuente de inseguridad.

b) El Legado de la Doctrina de Seguridad Nacional.

La presencia de gobiernos militares en la mayoría de los países sudamericanos durante las décadas del 60 y 70, permitió conocer de manera muy cruda el pensamiento de las Fuerzas Armadas frente al tema de la seguridad interna de una nación.

Más allá de las variaciones y matices existentes en cada país, este pensamiento, que ha sido conocido genéricamente como la Doctrina de Seguridad Nacional, tiene una serie de rasgos comunes. En todos los casos, las Fuerzas Armadas postulan que les corresponde cumplir una función tutelar en el desarrollo socio-político interno de sus respectivos países, que es anterior y superior al gobierno de turno; se consideran depositarias de la identidad y los intereses permanentes de las naciones y trasladan el conflicto Este-Oeste al interior de sus sociedades.

Esta doctrina incorporó como uno de sus componentes determinantes la identificación de las tensiones y conflictos sociales con subversión y caos, y la persecución de un supuesto enemigo interno al servicio de intereses extranjeros. Normalmente se sindicó como tales a quienes promueven el cambio de las estructuras económicas y sociales del país específico.

Dicha situación significó que los gobiernos militares desataran una violación masiva e indiscriminada de los derechos humanos contra amplios sectores de sus poblaciones. Ello introdujo profundas grietas en la unidad política y social de las naciones del continente.

Los procesos de reconstrucción democrática en el Cono Sur han asumido de



"La existencia de grandes bolsones de extrema pobreza y miseria, la marginación urbana, el desempleo, constituyen las principales causas de inseguridad para los pueblos y países de la región".

diversa manera la demanda social de esclarecimiento de estos crímenes. La "razón de Estado" se ha confrontado con la necesidad social de conocer la verdad y de permitir la justicia. Como en ningún otro terreno se ha hecho evidente aquí la persistencia en el poder político de las Fuerzas Armadas y la dificultad de todos los actores sociales y políticos para encontrar una actitud consensual y unitaria de la civilidad en estas materias.

c) *Relaciones Cívico-militares.*

Persiste la tradicional brecha de comunicación e integración que separa al estamento militar de los civiles.

A ello se une el hecho de que, en la mayoría de los países sudamericanos, las instituciones castrenses han adquirido grados de autonomía creciente en relación a las estructuras estatales, constituyéndose en condicionantes de las políticas de desarrollo político, económico y social.

También existen múltiples interrogantes respecto a las funciones de las Fuerzas Armadas en democracia y en particular de sus relaciones con el conjunto de la sociedad civil en la actualidad.

d) *La Existencia de Dictaduras.*

La persistencia de regímenes dictatoriales en Chile y Paraguay, constituye un riesgo a la seguridad regional y evidentes obstáculos a la consolidación democrática.

La posibilidad de que en el futuro los conflictos internos desborden las fronteras, constituye un problema político de gran envergadura para los países sudamericanos y en particular para sus vecinos más directos. Adicionalmente, la ausencia de gobiernos democráticos en estos países limita las posibilidades de cooperación política e integración económica a nivel sudamericano.

3. *Condicionantes Militares.*

Existe en la región un conjunto de fenómenos que constituyen condicionantes, con expresiones militares, a la seguridad del continente. La mayoría de estos fenómenos, como hemos visto, tienen sus raíces en la dramática realidad socio-económica que sufre el continente. Los principales son:

a) *Narcotráfico.*

Sudamérica se ha transformado en uno de los principales abastecedores de materias primas y estupefacientes para satisfacer la demanda de dichos productos en el hemisferio norte. Alrededor del 90% de la cocaína que se comercializa en el mundo proviene de esta región. Ello tiene serios impactos sobre las economías y el funcionamiento de los sistemas políticos en varios países del área.

Los ingresos por estas actividades, según estimaciones conservadoras, son del orden de los 200 mil millones de dólares anuales. Quienes participan de estas actividades ilegales han montado un conjunto de mecanismos, redes e instalaciones (corrupción de oficiales públicos, pistas de aterrizaje, plantas procesadoras clandestinas, etc.) así como ejércitos paralelos fuertes y sofisticadamente armados que operan a nivel transnacional para garantizar y resguardar el funcionamiento de dichas actividades. Esta realidad constituye una amenaza para la seguridad de la región en su conjunto.

Los intentos por controlar y eliminar dicho fenómeno se ven adicionalmente obstaculizados por la persistencia de la demanda por narcóticos en los países desarrollados. A ello se ha unido el hecho de que en los últimos años esta realidad ha provocado una fuerte reacción política de parte de Estados Unidos quien, con una lectura parcial del problema, lo ha elevado al rango de un asunto que atenta contra su

seguridad nacional y definido una serie de políticas que atentan contra la soberanía de varios países de la región. Estas medidas contemplan, entre otras cosas, la calificación de los esfuerzos nacionales por erradicar el narcotráfico, la eliminación de la asistencia militar, el embargo a las ventas de armas y repuestos, la presión diplomática sobre los procesos judiciales contra narcotraficantes, el condicionamiento del acceso a nuevos créditos internacionales, etc.

b) *Violencias Políticas Internas.*

El cuestionamiento de la legitimidad del poder político, económico y militar ha provocado el uso de la violencia desde y en contra del Estado por parte de sectores de nuestras sociedades.

Existirían en la actualidad aproximadamente 20 grupos armados informales en el continente sudamericano, quienes considerando cerrados o no conducentes los mecanismos políticos institucionales para promover transformaciones socio-económicas, han optado por la violencia armada como forma de expresión política.

En algunos países de la región, especialmente en el Cono Sur, se han cometido actos represivos por parte de organismos oficiales constitutivos de terrorismo de Estado.

El conjunto de estas expresiones de violencia política crea incertidumbre en la población y afecta negativamente la estabilidad y desarrollo institucional democrático.

c) *Privatización de la Seguridad.*

Producto de las profundas crisis económicas y sociales y las violencias políticas internas, ha aumentado la inseguridad cotidiana y la criminalidad urbana, alimentando la progresiva militarización de las sociedades, una de cuyas expresiones más significativas la constituye la existencia de

grupos paramilitares y sistemas privados de seguridad personal y comunitarios.

d) *Conflictos Fronterizos.*

Existen 25 fronteras terrestres en Sudamérica que históricamente han sido fuente de algunas formas de tensión y conflicto inter-estatal y fundamento, hasta el día de hoy, de hipótesis de conflicto entre vecinos.

La persistencia de disputas fronterizas entre varios de los países del continente, las desconfianzas que ellas producen, la militarización y carreras de armamentos que las acompañan y la posibilidad de que ellas degeneren en conflictos militares abiertos, constituyen una amenaza a la seguridad de la región en su conjunto.

c) *Dimensiones complementarias.*

Al conjunto de condicionantes económicas, políticas y militares que afectan negativamente la seguridad en América del Sur, es posible agregar otros factores tales como el ecológico y el jurídico.

1. *Condicionantes Ecológicas.*

La especie humana requiere para su desarrollo integral mantener una relación equilibrada con su medio ambiente. Aquello que atente contra esta realidad constituye una amenaza a la sobrevivencia de la especie y por tanto un problema de seguridad.

Dos situaciones revisten particular urgencia para Sudamérica en la actualidad; la primera es la amenaza al ecosistema, producto de la deforestación, la contaminación ambiental en las zonas urbanas, los desechos industriales, la explotación irracional de los recursos naturales y la reducción del ozono por el uso de agentes químicos.

Una segunda fuente de preocupación

es la posible construcción de un basurero nuclear en la provincia de Chubut, Argentina, unido al reciente accidente de contaminantes radioactivos en Goiania, Brasil. Ellos ponen en evidencia la existencia de un nuevo tipo potencial de conflicto, producto de opciones energéticas nucleares diferentes en distintos países. Por el tipo de accidentes, sus potenciales efectos así como los alcances, en términos geográficos, que pueden llegar a producirse en relación a estas opciones, es evidente que se está ante un fenómeno que es motivo de legítima preocupación del conjunto de los países del continente, dadas las experiencias de Three Mile Island y Chernobyl.

2. *Condicionantes Jurídicas.*

Un adecuado ordenamiento jurídico es un factor esencial en el funcionamiento de toda comunidad.

En el ámbito latinoamericano, un elemento importante dentro de ese ordenamiento es la Corte Internacional de Justicia creada en la Carta de las Naciones Unidas en su artículo 92. Su competencia se extiende a todos los litigios que los Estados le sometan y a todos los asuntos especialmente previstos en la Carta de las Naciones Unidas o en tratados, convenciones vigentes, como interpretación de tratados, cuestiones de derecho internacional, asuntos de hecho constitutivos de obligaciones internacionales, determinación de indemnizaciones por violación de obligaciones internacionales, etc.

A nivel regional, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, Río de Janeiro 2/IX/1947, en su artículo primero prescribe que las Altas Partes Contratantes condenan formalmente la guerra y se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza en cualquier forma incompatible a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o de dicho tratado.

Por su parte, el artículo primero de la Carta de la Organización de Estados Americanos dispone que los "Estados Americanos consagran en esta Carta la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad y su independencia".

El Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, o Pacto de Bogotá, ratifica los conceptos anteriores y reglamenta los procedimientos pertinentes para la solución de controversias a nivel regional.

Si bien existen este conjunto de principios jurídicos reconocidos internacional y regionalmente, en la práctica han sido vulnerados con regularidad, como en los casos del minado de puertos en Nicaragua, de la invasión de Grenada y de la intervención en Panamá, para mencionar situaciones recientes.

CAPITULO II LA PROGRESIVA PERDIDA DE VIGENCIA DE LAS CONCEPCIONES TRADICIONALES DE SEGURIDAD

Las concepciones de seguridad predominantes en América del Sur se sustentan en premisas cuya validez está hoy seriamente cuestionada. Las condiciones históricas y militares que existieron y en base a las cuales fueron propuestas, han cambiado radicalmente con el paso del tiempo y la evolución política del mundo.

A) *Antecedentes.*

Tres son los principales componentes que integran el pensamiento tradicional de seguridad en América del Sur:

1) El pensamiento geopolítico del siglo 19, incorporado al nacionalismo de las nacientes repúblicas del continente y que

asignó un papel fundamental a las políticas de balance de poder a nivel continental.

2) La política de contención impulsada después de la Segunda Guerra Mundial por el nuevo poder hegemónico a nivel mundial (Estados Unidos), para impedir el aumento de la influencia internacional de su rival, la Unión Soviética. En América Latina esta política adquirió una expresión jurídica en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y se articuló institucionalmente a través del sistema de seguridad hemisférica.

3) La doctrina de la contrainsurgencia, sus tesis de las "fronteras ideológicas" y el "enemigo interno", que fue integrada como componente fundamental en la así llamada Doctrina de la Seguridad Nacional a partir de los años sesenta, como clara reacción a la revolución cubana.

La influencia de Estados Unidos en la articulación y formación del pensamiento de seguridad de los militares sudamericanos ha sido determinante desde la segunda post guerra. Su expresión principal ha sido el llamado "sistema de seguridad hemisférica": Junta Interamericana de Defensa; Programa de Asistencia Militar; Agencia Internacional para el Desarrollo, AID; Escuela de las Américas; Operaciones Militares Conjuntas; Conferencias Interamericanas de Ejércitos; Fuerzas Aéreas y Marinas; TIAR; etc.

B) Premisas y Políticas de Seguridad.

Las concepciones tradicionales de seguridad parten del supuesto que la seguridad es un concepto restringido a los asuntos estratégico-militares.

Tres son las premisas sobre las cuales descansan las visiones clásicas de seguridad en el área:

PRIMERA PREMISA. América del Sur tiene un importante papel estratégico-militar

que cumplir en el conflicto global entre las superpotencias, producto de su posición geográfica como "retaguardia de Occidente".

SEGUNDA PREMISA. Existe un balance de poder geo-político entre los países sudamericanos cuyo equilibrio garantiza la paz y la soberanía en la región, independencia e integridad territorial de cada país.

TERCER PREMISA. El conflicto Este-Oeste se proyecta al interior de la región; la confrontación entre sistemas sociales es total. Las tensiones y conflictos político-sociales que surgen al interior de una nación y que introducen alteraciones en el "status quo", son obra del enemigo.

Estas tres premisas fueron asimiladas por las clases dominantes y las Fuerzas Armadas del continente, dando origen a políticas de seguridad destinadas a enfrentar los "desafíos" a la seguridad así entendida. En este contexto, la definición de la inserción estratégico-militar de Sudamérica en el mundo como región alineada a una de las superpotencias cumple una función determinante y ordenadora:

DIMENSIONES POLITICAS

Global	Seguridad Hemisférica; Inserción confrontación Este-Oeste
Regional	Equilibrio Geopolítico Militar; Hipótesis de Conflicto: Militarización
Interna	Doctrina Seguridad Nacional Represión Militar

C) Progresiva Pérdida de Vigencia de las Concepciones Tradicionales de Seguridad.

Las múltiples transformaciones que han ocurrido a nivel internacional y regional

han contribuido a la pérdida de vigencia de las concepciones tradicionales de seguridad en el periodo histórico actual.

1. La Era Estratégico-nuclear

Las nociones sobre la importancia de la posición geográfica de América del Sur en un eventual conflicto bélico global corresponden al primer período de la Guerra Fría, en el cual el continente pudo haber jugado este papel. Sin embargo, en la medida que en los años 60 ningún punto del globo quedó fuera del alcance del poder destructivo nuclear de las superpotencias, estas concepciones "territoriales" comenzaron a quedar obsoletas. A partir de entonces la guerra moderna tiene, fundamentalmente, un énfasis en lo estratégico-nuclear. Frente a esta realidad Sudamérica dejó de cumplir una función principal en el terreno militar global.

A esto se agrega la "crisis de los roles militares" referidos exclusivamente a las posiciones geográficas. Hoy se valora tanto o más que lo territorial las comunicaciones aéreas, los fondos marinos y el control marítimo. Por otra parte, se ha ampliado el concepto de seguridad a campos que sobrepasan lo estratégico-militar. Producto de lo anterior, se ha visto seriamente cuestionada la visión tradicional de la defensa nacional y hemisférica.

2. La pérdida de Vigencia del Sistema de Seguridad Interamericano.

La dificultad práctica y política de una invasión terrestre de la Unión Soviética en América del Sur; la Guerra de las Malvinas; la invasión de Grenada; la Crisis Centroamericana; la reafirmación nacional de algunas Fuerzas Armadas sudamericanas; la intervención activa en la crisis panameña; la creciente autonomía política de la región y las tensiones económicas entre Estados Unidos y América Latina, son las expresiones contemporáneas más relevantes que han puesto en evidencia la pérdida de vi-

gencia del sistema de seguridad interamericano.

No obstante, América Latina sigue inserta en un mecanismo estratégico-político-militar liderado por Estados Unidos y plasmado en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR); la Organización de Estados Americanos (OEA); el Pacto de Bogotá (1948); y, el progresivo desarrollo de un "sistema militar interamericano" mediante los Programas de Ayuda Militar (PAM), maniobras militares conjuntas y ejercicios combinados (UNITAS, etc.) y la creación de varias instituciones militares de alcance hemisférico (Junta Interamericana de Defensa; Conferencias Interamericanas por ramas castrenses; etc.).

El concepto de "seguridad colectiva" que surge de esta compleja red de tratados, normas y prácticas, es asimétrico y no refleja un adecuado equilibrio entre los intereses de ambas partes. Si bien es posible identificar la existencia de intereses comunes entre Estados Unidos y América Latina, no es menos cierto que existe un conjunto de ámbitos, incluido el estratégico-militar, en los cuales existen intereses divergentes. La experiencia vivida desde el surgimiento del sistema interamericano durante la segunda post guerra, ha dejado en evidencia que muchos de los objetivos de Estados Unidos en la región se contraponen a los intereses de seguridad de los pueblos sudamericanos.

Es necesario reafirmar en términos contemporáneos y en condiciones de igualdad, las bases de las relaciones hemisféricas a partir de un adecuado entendimiento, por parte de Estados Unidos, de los objetivos nacionales, regionales e internacionales de los países latinoamericanos.

3. *Obsolescencia de los Antiguos Esquemas de Equilibrio Militar Regional.*

Desde fines del siglo pasado las concepciones geopolíticas europeas se enrai-



zaron en el continente, llegando a ocupar un lugar privilegiado en el pensamiento estratégico-político.

Lograda su independencia, los diferentes países sudamericanos vivieron entre sí múltiples tensiones y conflictos fronterizos. La necesidad de definir y defender los límites de sus respectivas soberanías territoriales, llevó, por un lado, a diversas guerras, y por otro, a la de defensa, de las hipótesis de conflicto con los países vecinos.

La existencia de estas rivalidades y competencias entre países del continente dio lugar a un sofisticado sistema de alianza para-fronterizas y a un equilibrio militar regional con el cual se procuraba garantizar la paz. En este contexto, ocupó un lugar privilegiado la rivalidad entre Argentina y Brasil, la cual sirvió de base para la arti-

culación de diversas alianzas político-militares.

Varios fenómenos han contribuido a la progresiva obsolescencia de este pensamiento:

a) *La Práctica de Paz y las Hipótesis de Conflicto.*

Hace por lo menos 45 años que no hay una guerra de proporciones entre países sudamericanos. En el mismo período prácticamente todos los países del mundo han intervenido en diversos conflictos interestatales. El principio de la solución pacífica de los conflictos y el apego al derecho internacional han contribuido enormemente a esta práctica.

En este contexto es legítimo preguntarse si esta práctica de paz tan prolongada, no debiera servir de base para superar las hipótesis de conflicto con los vecinos e institucionalizar la paz como rasgo permanente de las relaciones políticas sudamericanas.

La experiencia muestra que simultáneamente a la búsqueda de soluciones definitivas a estos problemas, se han desarrollado múltiples medidas e iniciativas de cooperación bilateral, las cuales han relativizado seriamente el potencial conflictivo de las mismas.

Las tensiones fronterizas más visibles en la actualidad son las existentes entre Venezuela y Guyana; Venezuela y Colombia; Ecuador y Perú; Chile y Bolivia. Sin embargo, no es posible pensar que ellas sean resueltas militarmente.

b) *Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina.*

La firma del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina puso fin a la centenaria disputa fronteriza en el extremo austral del continente. Este hecho demostró la posibilidad de encontrar soluciones a pro-

blemas de suma complejidad. Igualmente, desactivó una de las rivalidades históricas en torno a la cual se articuló tradicionalmente el equilibrio político-militar del continente.

c) Medidas de Confianza Impulsadas por Perú con Chile y Ecuador.

La iniciativa tomada por el Presidente Alan García de impulsar iniciativas de confianza mutua entre las Fuerzas Armadas de su país con sus similares de Ecuador y Chile, ha contribuido a crear un mayor ambiente de cordialidad entre quienes históricamente se han visto enfrentados como rivales militares. Los resultados de estas iniciativas, aunque incipientes, van en dirección opuesta a la lógica de los balances de poderes militares tradicionales.

d) Integración Argentino-Brasileña.

Los recientes acuerdos de integración Argentino-Brasileña, en los cuales, entre otras cosas, se explicita la superación de las hipótesis de conflicto entre ellos, altera significativamente la lógica de los equilibrios militares existentes en la región. Brasil y Argentina por sí solos son los dos países más grandes y poderosos del área; la cooperación e integración entre ellos plantea un cambio fundamental en lo que ha sido la historia de rivalidades en nuestro continente.

e) Las Nuevas Dimensiones de la Soberanía.

Las concepciones tradicionales de soberanía estaban estrechamente ligadas a la integridad territorial de una nación, sin embargo hoy este concepto ha sido superado. Las comunicaciones, la información, el espacio, la cultura, la economía, las finanzas, el equilibrio de los ecosistemas, los fondos marinos y control marítimo, son todas dimensiones de la soberanía de un país cuya integridad reviste una importancia fundamental.

En el mundo moderno, ya no son sólo los países fronterizos los que pueden teóricamente atentar contra la integridad de la soberanía de un país, y tampoco los dispositivos militares tradicionales son por sí solos garantía de la defensa de la soberanía de una nación.

f) El Grupo de los Ocho.

Los procesos de recuperación democrática en América del Sur han permitido promover la progresiva articulación política entre los gobiernos democráticos de América Latina, expresada inicialmente en el Grupo de los Ocho, y el compromiso de institucionalizar las reuniones anuales de Presidentes de la región.

Dicha decisión tiene una trascendencia histórica. Está implícita la conciencia que la viabilidad de la democracia y el desarrollo de nuestros países es función de la profundización de la cooperación política y económica regional, lo cual conlleva necesariamente a la progresiva superación de las rivalidades.

4. Los Procesos de Democratización y el Cuestionamiento de las Doctrinas de Seguridad Nacional.

La así llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional", y en particular su concepción de la seguridad interna, es incompatible con el avance y consolidación de los procesos democráticos en la región. La democracia es irreconciliable con la existencia de un poder tutelar de parte de las Fuerzas Armadas sobre la voluntad soberana.

Las injustas estructuras socio-económicas y el retraso científico-tecnológico propios de nuestros países, hacen que en las sociedades sudamericanas las tensiones y conflictos sociales y políticos sean normales en la búsqueda de la democracia y desarrollo con equidad.

La superación de las causas de las tensiones y conflictos es lo que brindará seguridad a los habitantes de la región y no la supresión de las expresiones del fenómeno. Los sistemas democráticos tienen mecanismos políticos para resolver los conflictos y las tensiones de una sociedad.

A las Fuerzas Armadas, en tanto instituciones del Estado, les corresponde cumplir una misión profesional no deliberante, definida por los poderes constitucionales, vinculada a la defensa de la nación ante agresiones externas.

En resumen, las concepciones tradicionales de seguridad se basan en premisas que hoy carecen de validez y legitimidad. Ellas suponen implícitamente la subordinación de los intereses de seguridad de los países de la región a los intereses de seguridad de Estados Unidos, la consideración de los vecinos como enemigos y la existencia de responsabilidades "tutelares" de las Fuerzas Armadas.

Las políticas de seguridad que se han aplicado no concuerdan con las realidades políticas y militares existentes a nivel internacional, regional, y al interior de cada país sudamericano.

La necesidad de formular una nueva concepción de seguridad se hace aún más evidente al constatar que los principios tradicionales no permiten atender los desafíos contemporáneos a las diversas dimensiones de la seguridad de los países de la región, incluso la estratégica-militar.

CAPITULO III
LA SEGURIDAD DEMOCRATICA
REGIONAL, UNA CONCEPCION
INTEGRAL DE SEGURIDAD

La Seguridad Democrática Regional es un concepto nuevo e integral de seguridad que responde a los desafíos y ame-

nanzas contemporáneos que enfrentan los pueblos y países sudamericanos.

Ella encarna una visión renovada para construir la paz en y entre los países de la región, que se basa en la defensa y promoción de los intereses e identidades del continente.

La Seguridad Democrática Regional tiene por objeto principal asegurar el desarrollo con justicia social en el plano interno; la paz, cooperación e integración a nivel regional, y la autonomía e independencia a nivel internacional. Para ello, esta perspectiva complementa y compatibiliza los intereses de cada país con los objetivos y necesidades colectivos de seguridad a nivel sudamericano.

A) *Fundamentos de la Seguridad Democrática Regional.*

Los principales fundamentos de la Seguridad Democrática en América del Sur se articulan en torno a los siguientes postulados:

1. *La Seguridad Democrática Regional Propugna Respuestas Políticas a los Problemas y Conflictos Sociales.*

Los conflictos sociales y políticos son inherentes a la democracia y a las necesidades de ésta de construir una sociedad más justa. La Seguridad Democrática promueve formas de integración y participación social y política, y privilegia respuestas políticas a los problemas y conflictos sociales. El orden y la paz interna dependen de la existencia de mecanismos políticos institucionales flexibles dentro de los cuales se definan y ejecuten dichas respuestas.

2. *La Seguridad Democrática Regional Postula como Opción Estratégica la Sustitución de las Hipótesis de Conflicto entre Países de América del Sur por Hipótesis de Cooperación.*

La paz regional, la soberanía, la integridad y la independencia de cada país del continente dependen, en vísperas del siglo XXI, de los niveles de cooperación e integración política, económica, social y militar que se logren entre ellos.

Por ello, la Seguridad Democrática Regional postula como opción estratégica la sustitución de las hipótesis de conflicto al interior de América del Sur por Hipótesis de cooperación.

3. *La Seguridad Democrática Regional Promueve la no Intervención para Garantizar la Autonomía de América del Sur.*

La paz y seguridad en América del Sur dependen de su capacidad para acceder a mayores niveles de autonomía internacional.

La Seguridad Democrática Regional persigue relaciones de mutuo respeto con las superpotencias y promueve la no participación en ninguno de los bloques militares. Frente a los conflictos políticos, económicos y militares regionales, postula soluciones propias y la no intervención externa como estrategia básica para acrecentar y garantizar la autonomía de América del Sur.

4. *La Seguridad Democrática Regional Asume los Postulados de la Seguridad Compartida a Nivel Internacional.*

La Seguridad Democrática Regional se hace parte de los principios generales de la seguridad compartida a nivel internacional propuesta por la Comisión Palme. La paz mundial y la eliminación del peligro del holocausto nuclear son objetivos de toda la humanidad con los cuales América del Sur está comprometida. La puesta en práctica de una Zona de Paz en América del Sur constituye una contribución importante a la distensión internacional y a la solución de los conflictos regionales y locales.

B) *Los Ejes de la Seguridad Democrática Regional.*

La materialización de la Seguridad Democrática Regional en América del Sur será el resultado de un proceso de transformación subjetiva, en tanto será necesario modificar las concepciones tradicionales de seguridad que aún existen en sectores importantes de nuestra sociedad; y objetiva, por cuanto ella requiere de la existencia de determinadas condiciones materiales para su pleno desarrollo.

La Seguridad Democrática Regional se articula en torno a tres ejes fundamentales: el económico, el político y el militar. Existe una interrelación muy estrecha entre cada uno de ellos.

El desarrollo económico es el fundamento necesario para generar las condiciones materiales que permitan enfrentar los problemas de seguridad de la región. La democracia con justicia social es el medio para desplegar las energías creadoras que garantizan el desarrollo socio-económico y la obtención de la auténtica paz social. La Zona de Paz es el marco dentro del cual se articula la defensa colectiva autónoma de la región ante amenazas militares a su soberanía, integridad e independencia, y es el ámbito dentro del cual supera las hipótesis de conflicto.

1. *Desarrollo Económico con Justicia Social.*

Los países sudamericanos requieren generar estructuras productivas que garanticen un desarrollo socio-económico justo y estable, cuya primera prioridad sea satisfacer las necesidades básicas de todos los habitantes.

Para hacer efectivos estos objetivos es necesario diseñar y poner en ejecución políticas de desarrollo que permitan superar la marginalidad y crear mercados nacionales dinámicos y en expansión.

Un esfuerzo de esta naturaleza debe hacer uso del potencial científico y tecnológico que asegure un crecimiento económico autosostenido, generador de empleos, eficiente y competitivo, que dé la oportunidad de perfeccionamiento e integración de todos los recursos humanos a dicho proceso.

El vertiginoso avance científico y tecnológico ha acrecentado la marginalidad de América del Sur. Se debe asumir dicho desafío accediendo a los conocimientos que resultan de estos avances e incorporándolos de manera selectiva de acuerdo a las necesidades más urgentes de la región.

Ningún país de la región es capaz por sí solo de emprender simultáneamente la lucha para erradicar la extrema pobreza y la marginalidad, satisfacer las necesidades básicas de toda su población, reducir su vulnerabilidad externa y aumentar su poder de negociación internacional.

Por ello, la concertación e integración económica a nivel regional debe privilegiar la complementación económica y financiera para desarrollar mercados crecientemente integrados, la adopción de estrategias comunes para enfrentar la deuda externa y el desarrollo científico y tecnológico mancomunado.

El desarrollo de las condiciones materiales para la Seguridad Democrática en América del Sur depende de la evolución y la democratización del sistema económico internacional. En él deben existir normas claras y equitativas, términos de intercambio estable y justos, concurrencia igualitaria a los mercados internacionales y acceso al conocimiento científico y tecnológico moderno. El logro de una nueva inserción en la economía mundial contribuirá significativamente a la obtención de mayores grados de seguridad.

2. Democracia, Fundamento de Paz y Seguridad en América del Sur.

La democracia es el único medio que permite aunar las voluntades necesarias para identificar y atender los desafíos a la seguridad en cada sociedad, y cristalizar la decisión política que dé estabilidad a los procesos de integración y cooperación que se requieren para hacer viable la Seguridad Democrática Regional. Esto significa:

a) La Consolidación y Profundización de los Procesos de Construcción Democrática Nacional.

Estos procesos representan el inicio de un nuevo período histórico en el desarrollo político de la región, caracterizado por la estabilidad y modernización de su ordenamiento institucional.

Frente a las tensiones y conflictos inherentes al desarrollo, la Seguridad Democrática Regional protege a las personas, a los grupos sociales y a las comunidades. La seguridad del Estado incluye la seguridad de los individuos.

Estos objetivos hacen necesario la existencia y perfeccionamiento de un orden institucional participativo y pluralista basado en un Estado de Derecho que acija y permita la profundización de los consensos democráticos al interior de las sociedades. Por otra parte, requiere la subordinación de las Fuerzas Armadas a los poderes constitucionales y al ordenamiento jurídico emanado de la soberanía popular.

b) La Cooperación Política Regional para la Democracia.

La cooperación política para la democracia es una necesidad sobre la cual existe una creciente conciencia a nivel sudamericano. La consolidación y profundización de la democracia en un país no es independiente de lo que acontece en los países vecinos. Cada sistema democrático

nacional se ve reforzado y enriquecido con los procesos similares a nivel regional.

La concertación política entre los gobiernos democráticos -Contadora, el Grupo de Apoyo, el Consenso de Cartagena, las múltiples reuniones presidenciales bilaterales y la reunión de los Presidentes en Acapulco, México- debe ser ampliada y profundizada. El establecimiento progresivo de mecanismos permanentes de consulta y concertación política a nivel de los gobiernos democráticos es necesario para defender y consolidar las instituciones democráticas.

Igualmente, la promoción y fortalecimiento de las instancias de encuentro y concertación de las sociedades civiles del continente, permite un mayor conocimiento y confianza mutua y contribuye a dinamizar dicho proceso a nivel gubernamental. Esta dimensión es indispensable para hacer de este proceso una realidad irreversible.

3. La Zona de Paz y la Cooperación en América del Sur para Defender los Intereses y la Autonomía Regional.

La Zona de Paz en América del Sur implica establecer el ámbito territorial de todos los países de la región como un espacio dentro del cual se promueve la cooperación de todos los estados sudamericanos para que resuelvan pacíficamente sus disputas, se fortalezca la confianza y cooperación mutua, se pongan en práctica procesos de limitación de armamentos y se promuevan las actividades pacíficas de todos los miembros de la comunidad internacional permitiendo la prevención del escalamiento de la confrontación de las grandes potencias en la zona.¹

La Zona de Paz es el marco dentro del cual se articula la defensa nacional y regional ante amenazas militares. Esta necesidad resulta de la existencia de intereses económicos, políticos y militares de potencias extra-regionales sobre América del

Sur que son contradictorios con los intereses de los países de la región, y de la presencia de un conjunto de fenómenos que amenazan la paz regional.

Dicha capacidad defensiva debe garantizar la plena vigencia de la democracia, los derechos humanos y la libertad política en cada territorio nacional, y asegurar la posibilidad de generar las condiciones socio-económicas necesarias para resolver la marginalidad, la extrema pobreza y enfrentar los principales desafíos de seguridad en la región.

Así, el eje militar de la Seguridad Democrática está destinado a garantizar, a nivel nacional, la soberanía, integridad e independencia de cada estado sudamericano; a nivel regional, contribuir a la integración económica y la concertación política; y a nivel internacional, a la defensa de la autonomía sudamericana.

Para hacer efectivos estos objetivos es necesario avanzar en los siguientes ámbitos:

a) *Sistemas de Defensa Nacional Modernos y Altamente Profesionalizados.*

La vocación pacífica de los países sudamericanos determina que los sistemas nacionales de defensa militar tienen fines estrictamente disuasivos. Ellos deben ser modernos y altamente profesionalizados. Deben estar en condiciones de garantizar efectivamente el dominio y control soberano sobre el total del patrimonio de cada Estado y, específicamente, de neutralizar cualquier amenaza externa de carácter militar a los intereses y seguridad de cada país.

b) *La Cooperación Militar.*

La progresiva superación de las hipótesis de conflicto entre los países sudamericanos es una condición para avanzar tras la cooperación militar regional. Ello no im-

plica desconocer la existencia de problemas fronterizos en la región. Tampoco significa renunciar a las posiciones, aspiraciones o reivindicaciones territoriales nacionales. Su objetivo es desmilitarizar dichos conflictos, dejando la solución de los problemas pendientes a mecanismos políticos.

Existen destinos compartidos entre nuestros países y hay que hacer de la guerra una imposibilidad política. Para ello es necesaria una visión capaz de superar las tensiones y rivalidades históricas.

Las hipótesis de cooperación tienen como principal objeto generar las condiciones organizativas y operacionales para incrementar significativamente la confianza mutua y potenciar la cooperación militar entre Estados democráticos. Su objetivo es garantizar la seguridad de cada Estado, así como del continente en su conjunto ante cualquier amenaza militar a la seguridad de los países sudamericanos.

c) *La Zona de Paz: una contribución a la Seguridad Colectiva Planetaria.*

La creación de una Zona de Paz en América del Sur sería una contribución de extraordinaria importancia para la seguridad regional y la paz mundial. Las principales medidas que su creación contempla son:

- la eliminación de bases y ausencia de tropas extranjeras en el área;
- La desnuclearización militar de la región;
- la solución pacífica de las tensiones y conflictos fronterizos y territoriales;
- la reducción equilibrada del gasto en armamentos;
- la desvinculación de la región de los efectos militares del conflicto global entre las superpotencias;
- la resolución pacífica y autónoma del conflicto centroamericano.

C) *Las Dimensiones Jurídicas, Culturales, Ecológicas y Científico-tecnológicas: Complementos Sustanciales de la Seguridad Democracia Regional.*

Existen cuatro dimensiones complementarias a los ejes principales de la Seguridad Democrática Regional que son importantes para la vigencia de una seguridad integral en América del Sur: jurídica, cultural, ecológica y científico-tecnológica.

1. *La Vigencia del Derecho Internacional.*

El derecho internacional debe garantizar la igualdad, la integridad y la independencia de todos los países del mundo, así como el derecho a la autodeterminación de los pueblos y a la no intervención.

El desconocimiento del derecho internacional y el uso de la fuerza se ha transformado en una práctica común de los países más poderosos en contra de los más débiles. Esta realidad atenta contra la convivencia y la paz planetaria.

Así como la creación de una Zona de Paz en América del Sur supone su reconocimiento y respeto por la comunidad internacional total, la autonomía de los países de la región para definir y defender sus intereses endógenos de seguridad requiere de la plena vigencia de las normas del derecho internacional.

Todo lo señalado apunta al hecho de que si bien ya existen bases jurídicas de importancia para sustentar la Seguridad Democrática Regional, es posible que estemos frente al desarrollo de una nueva área de derecho regional: el derecho de la seguridad.



2. La Defensa y Promoción de las Identidades y Tradiciones Culturales de los Pueblos Sudamericanos.

Las identidades y tradiciones culturales de los pueblos sudamericanos constituyen no sólo una dimensión central del patrimonio regional, sino también una necesidad para su integridad e independencia.

El desarrollo de las comunidades y la transnacionalización de los patrones culturales provenientes del norte, empobrecen y enajenan los valores e identidades de nuestros pueblos. Dicho proceso incide negativamente en la identificación de los inte-

“La superación de las hipótesis de conflictos entre los países sudamericanos es una condición para avanzar tras la cooperación militar regional”.

reses del área y constituye un factor disgregador de la unidad regional. La Seguridad Democrática de América del Sur reivindica y asume la defensa de sus identidades, tradiciones e historia.

3. El Equilibrio Ecológico.

El equilibrio ecológico y la defensa del ecosistema determinará en gran medida la capacidad de las futuras generaciones de vivir digna y plenamente. Cada sociedad nacional deberá asumir que la explotación racional de sus recursos naturales implica reconocer la existencia de los límites impuestos por la naturaleza y evitar que las acciones del presente perjudiquen los derechos de las futuras generaciones a un ecosistema equilibrado y sano.

Lograr una explotación equilibrada de la naturaleza es un interés vital de la Seguridad Democrática en América del Sur. En el presente, el logro de las condiciones materiales necesarias para superar la marginalidad y la extrema pobreza, debe garan-

tizar el derecho de las futuras generaciones a generar las condiciones materiales para su desenvolvimiento integral como seres humanos. Todo aquello que hoy atente contra el equilibrio del ecosistema en América del Sur constituye una potencial amenaza a la seguridad regional.

4. Ciencia y Tecnología.

El fortalecimiento científico y tecnológico es condición indispensable para un desarrollo económico y social autónomo. La experiencia histórica muestra cómo países ricos en recursos naturales pero sin una capacidad científica y tecnológica adecuada, permanecen subdesarrollados y dependientes. Por el contrario, países que tienen dichas capacidades aún cuando carecen de recursos naturales, registran índices de desarrollo económico y bienestar social ejemplares.

América Latina y del Sur tienen recursos humanos, que si bien no están en las fronteras del conocimiento, poseen las capacidades para hacer trabajar más eficientemente sus sistemas productivos y al sector de gobierno. Con todo, en un futuro que estará definido en función de la posesión de conocimientos, la región debe hacer serios esfuerzos en la formación de recursos humanos capaces de enfrentar los desafíos del futuro, dentro de una concepción de Seguridad Democrática Regional.

CAPITULO IV PROPUESTAS PARA LA SEGURIDAD DEMOCRATICA REGIONAL

A) Fortalecimiento de la Democracia

La democracia es el fundamento de la Seguridad Democrática Regional. Sin ella no habrá seguridad. La consolidación histórica de los procesos nacionales de construcción y profundización democrática, del Estado de Derecho basado en la

justicia social, es la tarea prioritaria para conquistar este objetivo.

El legítimo ejercicio de los diversos intereses políticos y sociales al interior de cada sociedad y los conflictos que naturalmente resultan de éste, deben orientarse a lograr grandes consensos nacionales que aseguren la vigencia de la soberanía popular, de los derechos humanos y las bases de gobernabilidad, erradicando definitivamente toda tentación de rebrote autoritario.

B) *Los Actores Políticos y Sociales*

Los actores políticos y sociales en cada país son los principales responsables de garantizar el imperio de la seguridad democrática en todos los niveles, cuya máxima expresión es la Zona de Paz en América del Sur. En consecuencia, ellos deben contribuir a identificar los intereses nacionales y regionales de seguridad; definir las políticas de seguridad necesarias para resguardar los intereses colectivos a nivel nacional y regional, e ejecutar las políticas de seguridad definidas.

El imperio de un Estado de Derecho democrático, representativo y participativo es la precondition para el cumplimiento de dichas responsabilidades.

Para cumplir eficientemente estas responsabilidades es imprescindible contar con actores políticos y sociales que entiendan y hagan suyos los principios señalados. La ausencia de una adecuada preparación en los temas de la seguridad fue la causa principal de que éstos fueran asumidos por las instituciones castrenses. Es necesario que los actores políticos y sociales promuevan, en forma permanente, la difusión y debate sobre las políticas de seguridad.

C) *Paz y Cooperación.*

La concreción de una Zona de Paz y de cooperación en América del Sur pasa por

la expresión de la voluntad política de los gobiernos del área.

La Comisión de Paz considera necesario para este fin:

1. Promover la adhesión de los principales líderes de opinión pública a los principios y objetivos de la Comisión, el pronunciamiento de los parlamentos de los países del continente en favor de una Zona de paz en América del Sur y la transmisión de los resultados de estos esfuerzos a todos los gobiernos del área.

2. Impulsar un proceso de consulta tendiente a que los gobiernos democráticos de la región emitan un pronunciamiento público a favor de la creación de una Zona de Paz en América del Sur.

3. Encargar a un grupo de juristas especialistas en derecho Internacional la elaboración de un texto preliminar de un acuerdo regional sobre el tópico y someterlo a consideración de los gobiernos del continente.

D) *Medidas y Políticas de Confianza Mutua.*

La materialización de la Seguridad Democrática Regional supone la superación definitiva de las rivalidades y las desconfianzas mutuas. El avance en este terreno debe ser pragmático y guiado por el criterio de lo posible.

Cuatro áreas específicas en las cuales se puede avanzar y cuyos efectos tendrían gran trascendencia son:

1. *La Proscripción Nuclear.*

La renovación y fortalecimiento del espíritu de Tlatelolco a través del compromiso de proscribir las armas nucleares en América del Sur y el establecimiento de mecanismos propios, no discriminatorios, que permitan la verificación de dicha prohibición.

2. *Gastos Militares.*

Poner en marcha un proceso efectivo de limitación de los costos de defensa que implique una limitación y racionalización regional de los gastos militares y de armamentos.

Una condición básica para el efectivo desarrollo de este proceso es la existencia de información pública confiable, en concordancia con los acuerdos de Naciones Unidas sobre los gastos militares nacionales.

3. *Acuerdo de Paz y Cooperación en las Fronteras.*

La suscripción por los gobiernos sudamericanos de un acuerdo de Paz y Cooperación en las Fronteras. Dicho acuerdo ratificaría el principio de resolución pacífica de los conflictos; afirmaría el interés colectivo de los pueblos del continente de superar las tensiones y conflictos fronterizos y territoriales y expresaría la voluntad de renunciar al uso o la amenaza al uso de la fuerza.

4. *Antártida.*

Debe mantenerse el status de la Antártida como zona desmilitarizada, libre de armas nucleares. El Tratado Antártico establece que dicho continente debe ser usado únicamente con fines pacíficos, especialmente de investigación científica. Los países de América del Sur tienen un amplio campo de cooperación en esta área.

E) *El Diálogo con el Norte.*

La Seguridad Democrática Regional se articula en torno a la autoafirmación de los intereses de los países sudamericanos. Dicha orientación no pretende establecer antagonismos con los países desarrollados sino, al contrario, relaciones de comprensión y respeto mutuo.

La Comisión considera de importancia promover un diálogo franco de América del Sur con Estados Unidos, Europa, China, Japón y la unión Soviética -sus gobiernos y líderes de opinión-, con el propósito de asegurar el respeto a las soluciones regionales y a la no intervención, e identificar los intereses compartidos con cada una de estas contrapartes. Dicho proceso permitiría arribar a acuerdos de seguridad que aseguren la autonomía regional.

F) *La Reformulación del Sistema de Seguridad Hemisférica.*

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en tanto alianza militar para la seguridad colectiva, está en crisis. La mantención de este acuerdo es contraria a la Seguridad Democrática Regional. La Comisión debe promover un debate a nivel regional para explotar los caminos que posibiliten la superación definitiva de este instrumento jurídico.

G) *El Diálogo de la Civilidad y las Fuerzas Armadas.*

La vigencia de la Seguridad Democrática Regional supone la existencia de relaciones cívico-militares fluidas y de respeto mutuo donde prime la norma constitucional.

Para revertir la profunda falta de comunicación entre los civiles y militares es necesario promover un debate franco y permanente entre la sociedad civil y quienes han optado por esta profesión.

Una contribución efectiva en esta dirección es la organización de espacios de discusión y análisis entre líderes de opinión pública y los responsables de las instituciones castrenses sobre los temas atinentes a la seguridad regional, en conformidad a la realidad nacional de cada país.

H) *El Papel de las Fuerzas Armadas y Areas de Cooperación Militar Regional.*

Las Fuerzas Armadas constituyen estamentos especializados de todo Estado nacional, donde la sociedad concentra y organiza de manera monopólica el poder de fuego del país para su defensa nacional. Como tales ellas dependen del poder político constitucional, quien tiene la responsabilidad de definir la misión específica que estas deben cumplir.

Es necesario organizar y dotar a las Fuerzas Armadas de los países del continente con los elementos necesarios para cumplir con el máximo de profesionalismo y eficacia las tareas que las sociedades sudamericanas les encomiendan. También deben estar compenetradas de los principios democráticos para que comprendan el sentido de su misión. Esto implica privilegiar la existencia de instituciones castrenses profesionales dotadas de recursos humanos altamente calificados.

En tanto las instituciones armadas están llamadas a cumplir un rol específico dentro de la Seguridad Democrática Regional, es indispensable que quienes cumplan estas tareas estén plenamente integrados al cuerpo social y relacionadas con el conjunto de actores sociales y políticos y, especialmente, con las otras instituciones públicas con responsabilidades en la promoción y defensa de la Seguridad Democrática Regional.

Las funciones profesionales que les corresponde cumplir a las Fuerzas Armadas en el logro y mantención de la Seguridad Democrática Regional en América del Sur, están determinadas por los desafíos que en el terreno estratégico-militar los países sudamericanos enfrentan en el momento histórico actual y en el futuro previsible.

Ello implica que a las Fuerzas Armadas corresponderá:

1. *Participar en el Diseño de los Sistemas de Defensa Nacional.*

Dichas instituciones deben concurrir con sus conocimientos profesionales, al diseño de las políticas y sistemas de defensa nacional. La definición de éstas depende de las autoridades políticas de cada país, según lo establecido en la Constitución y leyes respectivas.

2. *Ejecutar los Planes de Defensa Nacional ante Amenazas Externas.*

La ejecución de las políticas de defensa militar de la soberanía, independientemente e integridad territorial de cada país ante amenazas externas, es de responsabilidad de las Fuerzas Armadas.

Cumplir esta función eficientemente, requiere de la modernización del pensamiento, las estructuras y las capacidades científicas y tecnológicas de las instituciones militares.

3. *Areas de Cooperación Militar.*

La cooperación militar es un requisito de la Seguridad Democrática Regional. Las Fuerzas Armadas deben participar activamente en la identificación e implementación de las políticas de cooperación militar, teniendo como objetivo final el desarrollo de un sistema de defensa regional ante agresiones extra-continetales.

4. *Defensa del Dominio y Control Aéreo-espacial.*

El avance de las ciencias y la tecnología ha generado nuevos desafíos en lo relativo a la defensa de la soberanía, independencia e integridad de nuestros países.

En los albores del siglo XXI, y dentro del marco de la Seguridad Democrática Regional, existen tres ámbitos específicos que requieren de la activa concurrencia de las Fuerzas Aéreas del continente:

a) *Propender al Uso Pacífico del Espacio Extra-terrestre.*

Las últimas décadas del siglo XX han estado caracterizadas por la apertura de una nueva frontera: el espacio. A este ámbito, y de manera creciente, se ha trasladado la lucha tecnológica-militar entre las superpotencias.

Nuestras Fuerzas Aéreas deben contribuir para que el espacio extraterrestre de cada país sudamericano en particular, y del continente en su conjunto en general, no sean utilizados para fines militares.

b) *Contrarrestar los Mecanismos de Observación y Detección Remota de Recursos Naturales.*

Los países sudamericanos están siendo permanentemente observados, sin permiso previo, por potencias extra-continetales desde el espacio extra-terrestre. Esta práctica tiene el doble propósito de identificar los recursos naturales de cada nación y mantener una vigilancia y control permanente de las actividades y movimientos de las respectivas sociedades, incluyendo sus fuerzas militares, y constituye una violación de la soberanía de los países del continente y una potencial amenaza para su integridad e independencia.

Las Fuerzas Aéreas deben desarrollar la capacidad de contrarrestar estas prácticas de observación que atentan contra nuestra soberanía.

c) *Preservar las Órbitas Geo-estacionarias.*

Las Fuerzas Aéreas deben participar en la preservación de las órbitas geo-estacionarias, procurando evitar su saturación, así como contribuir al desarrollo de las capacidades de nuestros países de acceder a su uso en el futuro próximo.

5. *Defensa del Dominio y Control Marítimo.*

a) *Pasos Inter-oceánicos.*

Las Marinas sudamericanas deben profundizar sus capacidades de dominio y defensa de los pasos inter-oceánicos, garantizando el libre tránsito así como impidiendo su uso por terceros para fines militares.

b) *Derecho del Mar.*

Con miras a los intereses estratégicos de los países del continente y en particular al dominio y defensa de las riquezas marítimas, las Armadas sudamericanas deben fortalecer las capacidades materiales y técnicas para efectivamente controlar y defender las 200 millas de Zona Económica Exclusiva.

c) *Recursos Pesqueros.*

Defensa de los recursos pesqueros en el área comprendida bajo las 200 millas marítimas, impidiendo su explotación indebida por terceros y contribuyendo al desarrollo de las capacidades nacionales de hacer uso soberano de dichos recursos.

d) *Explotación de los Fondos Marinos.*

Defensa de los fondos marinos comprendidos en la zona marítima de 200 millas, impidiendo la realización indebida de esas actividades y contribuyendo al desarrollo de las capacidades nacionales de iniciar de manera racional su explotación en el futuro.



"La Seguridad Democrática Regional supone la cooperación efectiva de las Fuerzas Armadas sudamericanas".

6. *Defensa del Dominio y Control Terrestre: Integración Física del Continente.*

La Seguridad Democrática Regional supone la cooperación efectiva de las Fuerzas Armadas sudamericanas para fortalecer las capacidades de autonomía internacional de los países del continente. En este marco y con miras al siglo XXI, es necesario que las fuerzas terrestres contribuyan activamente en el cumplimiento de la tarea histórica de integración física de Sudamérica. Posiblemente, este es el desafío estratégico más importante que enfrenta la región.

El avanzar aceleradamente en este terreno posibilitará no sólo la comunicación e intercambio fluido entre los países de la región sino también la ocupación efectiva de los territorios del continente y el desarrollo de una base material para potenciar su crecimiento económico y social.

Ello significará una mayor seguridad de los países sudamericanos, potenciará el poder de éstos en el concierto internacional, y brindará nuevas capacidades para garantizar la defensa del dominio y control terrestre por parte de los ejércitos sudamericanos ante amenazas de carácter extra-continental.

En esta perspectiva existen tres líneas de acción complementarias que requieren de la activa concurrencia de los ejércitos sudamericanos, con sus conocimientos técnico-profesionales y reconocidas capacidades organizativas.

a) Integración de las cuencas hidrográficas y de las vías fluviales.

b) Integración de las vías terrestres rodovitarias y ferroviarias.

c) Preservación de las reservas ecológicas.